

**CURSO APROVECHAMIENTO DE PLANTAS
TERAPÉUTICAS AUTÓCTONAS
PARA ELABORACIÓN Y COMERCIALIZACION
DE PRODUCTOS DE HIGIENE DIARIA
Y COSMÉTICA NATURAL**

-VILECHA-



FICHA DEL CURSO GRATUITO

FECHA: 2,3,4,5,6,9,10,11,12,13 de Septiembre de 2019

LUGAR DE CELEBRACIÓN: Casa de Cultura de Vilecha c/ Juan Ramón Jiménez , Vilecha

HORARIO: 16:00 a 21:00 horas

DESTINATARIOS: Jóvenes agricultores, titulares de explotaciones agrarias y forestales e interesados en el sector agroforestal mayores de 16 años (art. 4 Orden de AY/588/2017 bases de la convocatoria de ayudas de formación agraria)

FECHA DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES: cinco días antes del comienzo del curso.

PUNTO DE RECOGIDA DE INSCRIPCIONES: [CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LEÓN](#), FECHA:

[DESCARGAR SOLICITUD DE ALUMNO PARA INSCRIBIRTE](#)

ACCION COFINANCIADA POR EL FEDAER EN UN 80%

BREVE DESCRIPCION DE LA ACCION FORMATIVA

Durante el curso aprenderemos a elaborar diferentes cremas hidratantes, jabones, detergentes naturales.

Los contenidos abarcan desde la recolección, pasando por la conservación, los métodos para la extracción de sus propiedades terapéuticas, sin olvidar la normativa que afecta a esta actividad.

Para aquellas personas interesadas en el emprendimiento sostenible el último módulo del curso profundizará en el Marketing y las técnicas de venta.

OBJETIVOS

El curso está destinado a:

- Personas interesadas en respetar y conocer su entorno y recursos de flora, con el fin de aprovecharlos para su higiene diaria, transformándolos en cosmética artesana natural.
- Personas sensibilizadas con la salud consciente y el cuidado de la piel de toda la familia.
- Toda persona interesada en buscar nuevas formas de emprendimiento sostenible y verde aprovechando un mercado en auge y expansión.

METODOLOGÍA

Este curso se realizará de forma presencial y su metodología será teórico-práctico.

Durante la realización de este curso se elaborarán diferentes productos. El curso incluye tanto los materiales como las materias primas necesarias para la elaboración de los diferentes productos.

Se realizará una evaluación al final del curso para demostrar la asimilación de los contenidos impartidos y de las prácticas realizadas

Se exige una asistencia mínima del 85% de las horas de duración del curso.

Se entregará un certificado de asistencia a su finalización.

INDICE DEL CURSO

UNIDAD 1: Aprovechamiento de plantas terapéuticas de uso tópico. (6 horas)

- Identificación de las principales especies con propiedades terapéuticas para la piel y el sistema locomotor.
- Técnicas apropiadas de recolección y conservación.
- Técnicas de extracción de las propiedades (aceite, agua, alcohol, jugo fresco...)
- Aplicaciones básicas prácticas: infusiones, oleatos, tinturas, decocciones, cataplasmas y ungüentos.

UNIDAD 2: Elaboración de jabones terapéuticos naturales. (6 horas)

- Técnica de saponificación en frío.
- Cómo aportar las propiedades de las plantas en los jabones terapéuticos.

- Formulación de jabones.
- Realización de recetas varias.

UNIDAD 3: Elaboración de cremas hidratantes I (6 horas)

- Técnicas de elaboración en frío y en caliente.
- Emulgentes I
- Conservantes y antioxidantes.
- Aceites y aditivos cosméticos.
- Formulación.
- Realización de recetas.

UNIDAD 4: Elaboración de cremas hidratantes II. Tratamientos especiales (6 horas)

- Emulgentes II
- Control del pH
- Tratamientos especiales contra celulitis, estrías, acné, grietas, piel seca,

dermatitis...

- Realización de recetas.

UNIDAD 5: Cuidados faciales (5 horas)

- Fundamentos y elaboración de limpiadores faciales, tónicos, lociones, exfoliantes

y tratamientos nutritivos.

UNIDAD 6: Protectores solares (4 horas)

- Fundamentos de la protección de la piel frente a la radiación solar y diversas formas de elaborar protectores solares naturales.

UNIDAD 7: Cosmética del aseo (5 horas)

- Fundamentos y elaboración de desodorantes, pasta de dientes, sales de baño y

bombas efervescentes

UNIDAD 8: Detergentes caseros ecológicos (4 horas)

- Elaboración de detergente líquido lavadora, suavizante, jabón en pastilla y friegasuelos

UNIDAD 9: Normativa (4 horas)

- Recolección de plantas silvestres.
- Comercialización de productos cosméticos e higiene diaria.

UNIDAD 10: Marketing y técnicas de venta de productos cosméticos (4 horas)

Modulo de sostenibilidad.

INSCRIPCIÓN A LOS CURSOS GRATUITOS DE FORMACIÓN AGROALIMENTARIA 2019

COMO INSCRIBIRSE A LOS CURSOS

La inscripción a los cursos es totalmente gratuita.

Los alumnos podrán inscribirse presencialmente a través de los puntos de información de las entidades colaboradoras o por vía telemática a través de correo electrónico. Para inscribirse deberán rellenar el [modelo de FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN](#) habilitado al efecto y entregarlo a la entidad colaboradora o enviar **COPIA RELLENADA Y FIRMADA** al siguiente correo electrónico rperez@camaraleon.com. Las inscripciones se realizarán en orden correlativo al a recepción de las mismas, en el correo electrónico rperez@camaraleon.com o en el punto de la entidad colaboradora.

La hoja de inscripción deberá de enviarse cinco días antes del inicio del curso para poder ser tenida en cuenta.

cuatro días antes del inicio del curso la entidad impartidora se pondrá en contacto con todos los solicitantes del curso para indicarles su admisión o no al curso según los criterios establecidos en el art. 4.2 de la [Orden reguladora AYG/15/2019, de 2 de Enero.](#)

*Es importante que nos remitan la hoja cumplimentada y debidamente firmada, indicando el nombre del curso al que quiere inscribirse. En la parte de acción formativa solo debe rellenar lo referente al TITULO del curso deseado. Es valida tanto la firma digital como imprimir el formulario, firmarlo, escanearlo y remitirnos lo por correo electrónico. Tras ello deberá guardar la hoja y entregarla al tutor o representante de la empresas el primer día del curso.

CRITERIOS DE ADMISIÓN A LOS CURSOS

Todos los cursos tienen un nº máximo de asistentes, por lo que en caso de que existan un número mayor de solicitudes que de plazas se realizara una selección de alumno según los siguientes criterios de selección establecidos por las bases recogidas en la [Orden reguladora AYG/15/2019, de 2 de Enero.:](#)

1. Lugar de empadronamiento del solicitante, teniendo preferencia el empadronado en Castilla y León.
2. Grupo al que pertenezca el solicitantes según el art. 4.1 de la orden reguladora, teniendo preferencia los solicitantes del grupo 1 (personas que hayan presentado una solicitud de ayuda a la instalación de jóvenes agricultores o a las inversiones en explotaciones agrarias, o bien personas que hayan recibido alguna de estas ayudas de modernización en los últimos cinco años), en segundo lugar, del grupo 2 (personas que desarrollen sus actividades en los sectores agrario, agroalimentario y forestal, incluidos titulares de explotaciones agrarias de titularidad compartida y agentes económicos que constituyan PYME activas en el medio rural), y finalmente del grupo 3 (personas interesadas en desarrollar o incorporarse a la actividad agraria, así como a los sectores forestal o agroalimentario).
3. Relación de la orientación productiva de la explotación o empresa, o de la actividad profesional del solicitante, con el tema de la acción formativa.
4. Sexo, teniendo preferencia las mujeres.
5. Edad de los solicitantes, teniendo preferencia los más jóvenes.

En el caso de empate entre solicitantes, el criterio de desempate será la edad, teniendo prioridad el más joven, y entre solicitantes de la misma edad, las mujeres.



Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las
Zonas Rurales.



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Junta de
Castilla y León